



**Conferencia Inaugural
Actividades Académicas**

**20
24**

**Facultad de Psicología 30 años:
historias de su presente**

Dr. Jorge Chavez Bidart

años
1984-2014
30



**Facultad de
Psicología**

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Conferencia Inaugural
Actividades Académicas
2024

Facultad de Psicología 30 años: historias de su presente

Dr. Jorge Chavez Bidart



Facultad de
Psicología



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Facultad de Psicología, Universidad de la República
Tristán Narvaja 1674, Montevideo, CP 11200, Uruguay
Tel: (598) 2 400 85 55
www.psico.edu.uy
© Facultad de Psicología. Universidad de la República

ISSN: 2301-0010

Diseño y Diagramación:
Unidad de Comunicación Institucional
(Facultad de Psicología)
comunicacion@psico.edu.uy

La Facultad de Psicología de la Universidad de la República inicia cada año académico con la realización de una Conferencia Inaugural a cargo de docentes de su casa de estudio.

En el año 2024, dicha instancia estuvo a cargo del Dr. Jorge Chavez Bidart.

El Dr. Jorge Chavez Bidart es Profesor Titular de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República en Régimen de Dedicación Total e integra el Sistema Nacional de Investigadores (Nivel I).

Chavez es Licenciado en Psicología, Licenciado en Ciencias de la Educación, Magíster en Psicología y Educación por la Universidad de la República (Uruguay) y Doctor en Psicología por la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina).

Es responsable del Grupo de Investigación Estudios de la Gubernamentalidad, Ciencia, Tecnología y Subjetividad de la Udelar; del Programa Fundamentos Históricos y Políticos de las Prácticas en Psicología y del curso de Historia de la Psicología en la Licenciatura de la Facultad de la Psicología.

Sus estudios se enfocan en la historia de la recepción y aplicación de los saberes psi, en las actuales prácticas de profesionales de la psicología en el marco de políticas públicas, y en los saberes y prácticas productoras del campo de la salud mental.

Facultad de Psicología 30 años: historias de su presente

Dr. Jorge Chavez Bidart

Consideraciones previas

En marzo de 1994 la Asamblea General del Claustro de la Universidad creó la Facultad de Psicología y hoy nos toca conmemorar tres décadas de ese acontecimiento que significó un hito en el proceso de institucionalización de la formación en psicología dentro de la Universidad de la República (Udelar) y sentó las bases para iniciar una nueva fase en la formación en la disciplina.

Hacer de esta conmemoración un tema, es decir, un objeto a historizar y ser comunicado -especialmente a aquellos que en este año se suman al camino de la formación en psicología- nos plantea ciertos desafíos. Tal vez el principal de ellos sea el “de asumir un lugar” desde donde hacer y narrar esa historia, construir una posición para historizar desde ahí los acontecimientos involucrados en la creación de la Facultad, donde, como le sucede a muchas compañeras y compañeros de esta casa, hemos sido parte o testigos directos de esos acontecimientos.

En ese sentido, sin pretender demonizar las visiones subjetivistas y mucho menos reivindicar la neutralidad y la objetividad en la práctica historiadora, trataré de asumir una

posición que deje de lado ciertas pretensiones, por lo menos aquellas referidas a la construcción de un relato único, homogéneo y universalizante sobre los acontecimientos en torno a la creación de la Facultad. En ese intento, tomaré las ideas de Donna Haraway (2013), quien desde una posición feminista en el campo de las ciencias (especialmente de la historia de las ciencias), propone asumir lo que denomina “doctrina de la objetividad encarnada”, o sencillamente: conocimientos situados.

Esta proposición cuestiona preceptos de la ciencia tradicional en tanto visión totalizante y reafirma la parcialidad de su alcance, situando al conocimiento científico como uno más entre múltiples versiones de conocimientos disponibles. Es por esto que reconocemos desde un inicio que esta historia que comunicaremos es una posible entre muchas otras versiones. Podemos relativizar aun más nuestra perspectiva asumiendo la idea de que uno construye el objeto de su trabajo desde experiencias previas a definirlo o tomando aquellas ideas que nos alertan sobre pensar que el objeto de conocimiento es una cosa que está ahí, dispuesta a ser atrapada por nuestros instrumentos, instalando la ilusión de que uno puede apropiarse de ese mundo, reduciéndolo a algunas fechas, personas o acontecimientos para ser parte de una narrativa oficial.

Como habrán apreciado, reconocemos la imposibilidad de que el conocimiento refleje una realidad objetiva, total y neutral, pero eso no quita que deba ser producto de una tarea rigurosa. Los conocimientos situados, a la vez que asumen que son relatos contruidos como tantos otros,

recuperan la subjetividad del investigador ensamblado en la construcción del objeto de conocimiento, que al igual que los conceptos y métodos utilizados por los investigadores, son objetos históricos, que cambian con el transcurso del tiempo (Danziger, 1993).

En el caso de la psicología, el proceso se vuelve más complejo, ya que los conceptos y métodos de la disciplina cambian históricamente, al igual que lo hace la subjetividad humana. Esto hace que los cambios de uno incidan en los otros, por lo que las imágenes y recuerdos del pasado de la disciplina corren el riesgo de volverse cada vez más difusos. Aquí es donde la rigurosidad se vuelve sobre la tarea práctica de identificar, seleccionar e hilvanar historias con base en fuentes documentales, como también lo es, el afinar cierta perspectiva historiográfica, minimizando referencias al presente y evitando el juicio desde valores actuales.

Historiografía de la psicología

El trabajo con el pasado de la psicología es un ámbito de desarrollo académico nutrido por una variedad de perspectivas que posibilitan estudiar aspectos muy diversos de la disciplina: teorías, técnicas, métodos, campos de aplicación, instituciones, modos de enseñanza, entre otros. La variedad de objetos de estudio condice con la heterogeneidad de posibles perspectivas para abordarlo, y es justamente en esta variedad de enfoques historiográficos en los que debemos detenernos para tomar la herramienta adecuada a la posición que se ha asumido.

Hacer historia, para De Certeau (1999) es una práctica que se inscribe en un medio social atravesado por dimensiones políticas, culturales e ideológicas que inciden en la práctica de historizar. Podemos decir que se manifiestan en la implicación de nuestro quehacer, por lo que debemos definir y compartir desde qué enfoque historiográfico asumimos nuestra práctica.

Cuando hacemos historia de la institución a la que pertenecemos y que en gran medida ha moldeado nuestra identidad profesional, un primer cuidado será en no embarcarnos en lo que se denomina historiografía militante (Palti, 2012). Las críticas a este modelo avisan que el caso del rescate de las figuras del pasado puede llevar a cierto grado de identificación, resultando en una mezcla de voces indiscriminada, llegando incluso a pensar el presente desde las ideas de los actores del pasado, imposibilitando separar visiones y situar nuestra perspectiva en un terreno propiamente histórico.

Otro enfoque en el que debemos prestar atención -y más en la conmemoración de un acontecimiento como el actual- es el de las historias celebratorias. Desde la historiografía de la psicología se ha concebido esta perspectiva como una historia autocomplaciente con el presente (Danziger, 1993), cuyo efecto convertiría a la historia en una tarea subsidiaria, un elemento decorativo. Este tipo de historias, construidas remarcando los pasos dados hasta alcanzar el presente, permiten elaborar una cronología de hechos cuya secuencia además de mostrarnos el progreso y evolución de la disciplina, nos acercaría ágilmente a la ac-

tualidad y sin dudarle, a un nuevo problema: el del origen. ¿Dónde comenzar el recorrido?, ¿cuál sería el origen de la psicología en nuestro país?.

La idea de origen ha sido un tema de debate en la historiografía general; como concepto convoca un repertorio de nociones que funcionan acieadamente para pensar la historia, como las nociones de progreso, evolución, identidad, esencia, entre otras, que para nuestro caso tenderían a sustancializar a la psicología a modo de una materia homogénea e inalterable (Lewkowicz, 1996) y su historia sería la evolución de esa sustancia a través del tiempo, cuyo progreso en algún momento nos acercaría a la figura institucional de facultad.

En ese sentido, sabemos con certeza que si hay algo que caracteriza a la psicología es su heterogeneidad, la variedad de versiones que conviven bajo un mismo rótulo y que hacen de la psicología una disciplina singular (Canguilhem, 1998; Caparrós, 1978, 1991). Tomando esta idea y la de origen, podríamos valorar como instancia inicial de la presencia de la psicología en nuestro país la circulación de la *Revista Espiritista, periódico de estudios sicológicos* (sic) en 1872. El cometido de esta fue difundir a toda la sociedad las “verdades sicológicas que encierra el Espiritismo, el cual constituye una completa ciencia por el conjunto de principios evidentes y demostraciones rigurosas que le sirven de base (sic)” (Revista Espiritista, periódico de estudios sicológicos, 1872, p. 1). La relación entre espiritismo y ciencia se tornaría compleja, el espiritismo fue excluido del ámbito de las ciencias debido a las nuevas condi-

ciones que imponía la cientificidad de fines del siglo XIX, así que probablemente sería más adecuado informar un origen alternativo, aquel que se expresa a fines de 1880 en nuestro país, cuando se discute la diferencia entre ciencia y metafísica en ámbitos universitarios, tomando a la nascente psicología científica como ejemplo (Arechavaleta, 1881; Jurkouski, 1881; Berra 1883) y cómo finalmente en 1897, el profesor Vaz Ferreira publicó *El Curso Expositivo de Psicología Elemental*, acompañado de la creación del primer Laboratorio de Psicología, que incluyó a la disciplina en el terreno de la experimentación y la hizo partícipe de los juegos de veridicción de la nueva ciencia positiva (Chavez, 2022). Si elegimos uno u otro origen estaríamos eligiendo también una concepción de ciencia, una cultura del conocimiento científico.

Como ya expresamos, la psicología es un objeto complejo. Durante el siglo XX (período donde la unicidad de las disciplinas era una exigencia para lograr el status de ciencia) la característica múltiple de la psicología se mantuvo con versiones novedosas. Por un lado estaba el desarrollo de diferentes expresiones de la psicología experimental, sostenidas en el afán de medición de las múltiples capacidades y habilidades humanas, por otro lado, se encontraba el despliegue de psicologías humanistas (Lagache, 1949), que buscaban la comprensión de la condición humana, escisión que repetía el dilema entre ciencias de la naturaleza o ciencias del hombre, división que es posible cuestionar actualmente con los desarrollos de los estudios sociales de la ciencia (Latour, 2022) y particularmente desde las perspectivas feministas en el marco de los mismos estudios

(Despret, 2015; Haraway, 2020; Stengers, 2002), criticando la concepción de ‘ciencias del hombre’.

Como ven, la cuestión del origen, la unicidad, homogeneidad, abren a controversias y críticas científicas y políticas con las que acuerdo, por lo que optaré por asumir un enfoque genealógico, sin pretensiones de ser la única manera de abordar el tema, sino revalorizando la idea de Nietzsche (1887) de “cuanto mayor sea el número de ojos, de ojos distintos que sepamos emplear para ver una misma cosa, tanto más completo será nuestro concepto de ella, tanto más completa será nuestra objetividad (p.139)”. Además nos distanciaremos de la idea de origen, reconociendo los innumerables y dispersos comienzos, la fuerza del azar y el devenir que se sintetizan en el concepto de procedencia (Foucault, 1988).

Habiendo esclarecido posición y enfoque, presentaré tres secciones en torno al tema de la conferencia. En una primera sección abordaré algunas procedencias en torno a la producción del profesional de la psicología, instancias que conjugan el interés por la formación profesional y la regulación del ejercicio de la profesión. En segundo lugar me centraré en las acciones de colectivos de la psicología dirigidas a la creación de la Facultad, para finalizar con una tercer sección relevando algunas de las transformaciones más sustantivas que la Facultad de Psicología ha promovido para el desarrollo de la disciplina.

Camino a la profesionalización

Podría suponerse que luego de la temprana inserción de la psicología experimental en el campo de la educación de la mano de Carlos Vaz Ferreira, el desarrollo local de la disciplina acompañaría los avances de Europa occidental y América del Norte, sin embargo, esto no sucedió. El Laboratorio de Psicología funcionó hasta 1908, cuando Vaz Ferreira cambió su interés filosófico y quien lo sucedió en el puesto entendió que la experimentación en psicología no ameritaba su existencia en el ámbito educativo. En las dos décadas siguientes la psicología experimental sirvió como argumento para que un importante número de educadores, conocedores de los avances de la disciplina y de su incidencia en la pedagogía, presentaran propuestas de renovación y actualización de la enseñanza (Comte y Riqué, 1919, 1920; Mezzera, 1920; Abadie Soriano, 1921; Aguirre y González, 1923; Fernández, 1927; Dura, 1927; Emilio Oribe, 1930; Blanca Samonati de Parodi, 1931). En tanto, las propuestas de incluir a la psicología en instancias de formación y aplicación fueron frenadas por la Dirección de Instrucción Primaria, que sostenía férreamente la pedagogía de Berra de inicios del Siglo XX.

El gobierno dictatorial de Gabriel Terra instaurado en 1933 tomó el tema de la infancia como foco de interés, creó el Ministerio de Protección a la Infancia, promulgó la Ley del Código del Niño y creó con ella el Consejo del Niño. La dirección de la Enseñanza Primaria pasó a manos de aquellos educadores que promovían la inclusión de la psicología

experimental en el ámbito educativo, lo que hizo posible la creación del Laboratorio de Psicopedagogía el 13 de septiembre de 1933.

El Laboratorio dirigido por Sebastian Morey Otero, propició que maestras se formaran y aplicaran tests psicológicos, examinaran alumnos para clases especiales, realizaran orientación profesional e investigación psicopedagógica. La existencia de un espacio propio, la formación en contenidos y técnicas psicológicas, sumados a su aplicación, ayudaron a forjar la legitimidad de la disciplina. La psicología alcanzó relevancia destacada, cuando el Estado uruguayo auspició durante 1944 y 1945, la investigación sobre *El normotipo del niño y adolescente uruguayo*, que contó con la participación fundamental de las maestras formadas en el Laboratorio y fue dirigida por el psicólogo catalán Emilio Mira y López. El estudio, sin precedentes en la región, contó con un equipo de 14 médicos, más de 30 visitadoras, 13 maestras del laboratorio, más de 30 personas trabajando en la aplicación de test en el Laboratorio y 187 maestras realizando observaciones de clase, donde participaron entre 1200 y 1500 niñas, niños y adolescentes (Carbonell de Grompone, 1947, Chavez, 2022).

Para la década del 40 la psicología circulaba por la región a través de publicaciones, congresos, intercambios y visitas de académicos. En ese período, un grupo de psiquiatras uruguayos se vinculó con el psicólogo polaco Waclaw Radecki, quien estaba radicado en Buenos Aires desde 1933. Radecki emigró inicialmente de Polonia a Brasil, donde creó el Instituto de Psicología de la Universidad Federal de

Río de Janeiro en 1924, institución de formación en psicología con un plan de cuatro años, contenidos en psicología, ciencias naturales, ciencias sociales y filosóficas, además de prácticas de laboratorio. La propuesta formativa de Radecki se centró en desarrollos propios sobre la corriente psicológica que denominó discriminacionismo afectivo. Al dejar Brasil se instaló en Buenos Aires y posteriormente en Montevideo, donde creó el Centro de Estudios Psicológicos de Montevideo el 29 de enero de 1945 (Autuori, 2014; Cáceres, 1935; Centofanti, 1982), en similar período en que se ejecutaba la investigación sobre el normotipo uruguayo.

En la misma década, el psicoanálisis iniciaba su proceso de institucionalización. Si bien estaba presente desde la década de 1920 en ámbitos intelectuales y especialmente en la psiquiatría, fue durante 1944- 1945 que un grupo de personas liderados por el psiquiatra Valentín Pérez Pastorini, comenzaron su formación en psicoanálisis. Pérez Pastorini, que fue jefe de la Clínica de la Cátedra de Psiquiatría, viajaba a Buenos Aires a analizarse con Angel Garma y supervisar con Celes Cárcamo y Pichón Riviere, formó un grupo de estudios que fue pionero en el ejercicio del psicoanálisis, constituyéndose en 1956 como Asociación Psicoanalítica del Uruguay y logrando, en 1961, el reconocimiento de la Asociación Psicoanalítica Internacional (Bruno, 2001; Freire, 1988; García Press, 2020).

El 20 de julio de 1950, a instancias de Radecki y del Centro de Estudios Psicológicos, comenzó el Primer Congreso Latinoamericano de Psicología, que en sus resoluciones enfatizó la necesidad de promover e instalar la formación profesional de psicólogos en el Uruguay (Radecki, Tuboras

y Nieto, 1950). El Centro de Estudios Psicológicos funcionó desde 1947 y formó 179 alumnos durante un período de 6 años, tras la muerte de Radecki en 1953, las actividades del Centro menguaron paulatinamente, y fue en ese mismo período que la Universidad de la República comenzó a incluir a la psicología dentro de sus propuestas formativas.

Continuando el interés por los cuidados de la infancia, en setiembre de 1947 se creó la Clínica Médico Psicológica del Hospital de niños Pedro Visca. Su creación respondió a la necesidad de la pediatría del momento, entendida por su director Julio Marcos (1949) como “el estudio integral del niño en sus dos sectores fundamentales: el somático y el psíquico” (p. 7). Esta Clínica contó con tres secciones de estudios: somáticos, neurológicos y psicológicos, incluyendo una etapa de psicotecnia y un diagnóstico final con la intervención del médico psiquiatra. La Clínica Médico Psicológica realizó actividades de atención, enseñanza e investigación, formó su propio plantel y ofreció cursos en diferentes espacios, lo que motivó a que la Facultad de Medicina de la Udelar se planteara la formación en psicología infantil. En 1950 iniciaron los cursos de Psicología Aplicada a la Infancia, en el marco de la Sección Auxiliares del Médico de la Facultad de Medicina (Asociación de Psicólogos Universitarios Egresados de la Escuela de Tecnología Médica, 1983). La formación en la Facultad de Medicina perfilaba al técnico en psicología hacia un rol de carácter colaborativo a la labor del médico, por lo que esta posición de centralidad de la medicina trajo dificultades al momento en que la psicología inició los movimientos para regular su ejercicio profesional.

En el mismo período en que se implementaba la formación en psicología infantil, se inició uno de los procesos más controversiales en la institucionalización de la formación profesional de la psicología. Este proceso devino en un entramado de disputas entre diferentes actores, con sus intereses y perspectivas de la psicología, en los que destaca la figura del argentino Horacio Rimoldi, el psiquiatra uruguayo Mario Berta y un grupo de universitarios vinculados a la Facultad de Medicina. La síntesis de este acontecimiento es que Rimoldi fue convocado por el decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias, el Dr. Justino Jiménez de Aréchaga, para radicarse en Montevideo, crear y encargarse de la formación en psicología en esa Facultad. Al mismo tiempo, el Dr. Mario Berta, brindaba un Curso de Psicología Experimental que la propia facultad había solicitado (Berta, 1950). La disputa entre quienes sostenían una y otra propuesta culminó con la vuelta de Rimoldi a Chicago en 1953 y con el camino allanado para Berta y su grupo para instalar la carrera en psicología. El 23 de marzo de 1956 se aprobó la propuesta de Licenciatura en Psicología, con una característica que mostraba la restricción que el grupo ligado a la medicina estaba interesado en mantener, Berta argumentó que por el carácter no profesional y su orientación a la investigación y enseñanza superiores, la Facultad de Humanidades y Ciencias era el lugar indicado para una Licenciatura en Psicología (Facultad de Humanidades y Ciencias, 1956). De esta manera, se dejaba sentado el carácter académico de la formación en psicología, clausurando la posibilidad de formar para el ejercicio profesional, que aunque se intentara restringir, ya era una realidad incuestionable (Chavez, 2022; Piñeda & Chavez, 2021).

Tanto es así que el 7 de diciembre de 1953 se constituyó la Sociedad de Psicología del Uruguay (SPU) con el objetivo de: «propender al desarrollo de la Psicología como ciencia y como profesión» (Sociedad de Psicología del Uruguay, 1993, p. 3). Al año siguiente, en la sesión n.º 15, Juan Carlos Carrasco planteó el reconocimiento y legalización de la profesión de psicología para los egresados del curso de Psicología Infantil de la Facultad de Medicina y, a fines de 1957, la Comisión Directiva de la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay solicitó al director del Instituto de Psicología de la Facultad de Humanidades y Ciencias, Mario Berta, que explicitara los límites del ejercicio profesional de la psicología. Entonces, Berta planteó que una posible solución al diferendo entre psicología y psiquiatría sería la creación de una Escuela de Psicoterapia para quienes contaran con formación de grado en ambas disciplinas (Berta, 1958), una propuesta que no tuvo eco y que fue un hecho anecdótico en el marco de una lucha por la regulación del ejercicio profesional de la psicología y, especialmente, por el ejercicio de la psicoterapia.

En mayo de 1958 la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay a través de la disertación del Dr. Reyes Terra, abordó la relación entre la psiquiatría y la psicología instalando la idea de intrusismo científico. Los intrusos en el ‘arte del curar’ eran los psicólogos clínicos, psicoterapeutas y psicoanalistas no médicos, quienes debían cumplir una función auxiliar a la labor del médico (Reyes Terra, 1958). Entre el 4 y 6 de noviembre de 1960, la SPU organizó las primeras Jornadas Uruguayas de Psicología centrándose en la profesión del psicólogo, reafirmando la legitimidad de la práctica psico-

terapéutica por parte de psicólogos, que era, en definitiva, el territorio en disputa con los psiquiatras. Unos años después, la salida de Mario Berta de la Dirección del Instituto de Psicología y la asunción en 1968 de Juan Carlos Carrasco, fortaleció el desarrollo profesionalista de la formación en psicología, proceso que durará unos pocos años, ya que el convulsionado contexto social de los años sesenta y setenta culminaría con el Golpe de Estado en junio de 1973 y la consiguiente intervención a la Udelar.

En 1971, el director del Instituto de Psicología Juan Carlos Carrasco, debió exiliarse como sucedió con la mayoría de las autoridades universitarias durante ese período, primero lo hizo en Chile y posteriormente en Países Bajos. La Licenciatura en Psicología cerró sus puertas y no volvió a abrir nunca más. Durante la dictadura cívico militar, la psicología universitaria sufrió fuertes ataques de sectores de la psiquiatría dirigidos fundamentalmente sobre dos frentes: la formación en psicología y la reglamentación de su ejercicio profesional.

En 1967 la SPU presentó el *Anteproyecto de Reglamentación de la Profesión del Psicólogo* ante el Consejo Directivo Central (CDC) de la Udelar sin lograr mayores avances. En 1971 el Dr. Tobler, Profesor Adjunto de Psiquiatría y director del Departamento de Psiquiatría e Higiene Mental del Ministerio de Salud Pública (MSP) presentó ante dicho ministerio las *Nuevas normas para el ejercicio de psicólogo y Normas para el ejercicio de Técnico en Psicología Infantil*. Las dos propuestas intentaban legislar el ejercicio profesional de los egresados de las dos formacio-

nes existentes en ese momento, con un mismo tenor, ambas restringían la labor de la psicología al diagnóstico, la orientación y selección profesional, dejando bien en claro que la psicoterapia debía ejercerse bajo control del médico especialista (Chavez & Martinez, 2021).

La Licenciatura en Psicología cerró definitivamente luego que una comisión integrada en su mayoría por psiquiatras estudiara cual sería el mejor ámbito para la formación en psicología, proponiendo finalmente la creación de la Escuela Universitaria de Psicología (EUP), que estaría bajo el control del Rectorado y contaría con “un cuerpo docente seleccionado y capacitado para formar verdaderos Psicólogos” (UdelaR, 1975, p. 10). La EUP se creó en setiembre de 1975, siendo su primer director el Dr. Mario Berta. El médico psiquiatra volvió a la dirección de la formación de psicólogos en el marco de la dictadura cívico-militar, redactó el plan de formación que fue aprobado en 1977 por el Ministerio de Educación y Cultura y al año siguiente inició sus cursos. El plan de formación buscaba ‘rectificar’ el ejercicio profesional del psicólogo enmarcando su accionar en equipos multidisciplinarios, con la finalidad de que el psicólogo adquiriera conciencia de sus límites frente a otras disciplinas a la vez que se disminuían “los riesgos de la acción individualista, acrítica y sin control” (Udelar, 1979, p. 4-5). A la EUP se le encomendó, además, la elaboración de un anteproyecto de ley para regular el ejercicio profesional del psicólogo. En setiembre de 1980, los doctores Mario Berta y Mario Grolero presentaron una nueva *Ley del Ejercicio Profesional del Psicólogo* a ser considerada por las autoridades de la Udelar, pero los colectivos de la

psicología plantearon la disconformidad a una normativa que desconocía la formación de la Licenciatura en Psicología de la Facultad de Humanidades y Ciencias. Al año siguiente, la SPU, cuestionó el error de considerar sólo a la EUP como espacio de formación universitaria y reafirmó la identidad profesional del psicólogo, autónoma frente a otras disciplinas. En noviembre de 1981, el rector Interventor de la Udelar dispuso la elaboración de una nueva propuesta legislativa ante el amplio rechazo que tuvo la propuesta emanada de la EUP (Chavez & Martinez, 2021).

Durante la dictadura se sumaría un nuevo espacio de formación en psicología a los dos existentes. El 27 de marzo de 1979 el Poder Ejecutivo habilitó el dictado de cursos de Psicología por el Departamento de Psicología del Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras, un espacio de formación privado que, al finalizar la dictadura en 1984, con un decreto del gobierno de facto se transformó en la Universidad Católica del Uruguay, finalizando así el monopolio de la Udelar como única institución universitaria en el país. Al finalizar la dictadura eran tres los espacios de formación en psicología: el Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras, la EUP y el Curso de Psicología Infantil.

Reconstrucción democrática: de la dispersión unificada a la Facultad de Psicología

El final de la dictadura y el inicio de la democracia permitió restablecer la operativa de la Ley Orgánica de la Universidad, recuperando los principios de autonomía y cogobierno universitario. El escenario postdictadura fue complejo para

la Universidad: la investigación fue reducida al mínimo, la enseñanza perdió calidad y la relación con la sociedad fue inexistente. Todo esto marcó la base para iniciar el camino hacia la recuperación institucional que entre sus puntos fundamentales incluyó la restitución de los docentes que debieron abandonar sus puestos debido a la persecución política. A la psicología universitaria se le sumaron otros desafíos propios de la intervención dictatorial y de la intervención que la psiquiatría impuso sobre la formación y de la que intentó imponer sobre el ejercicio de la profesión.

En 1985 se creó una Comisión Interina de la EUP integrada por docentes, estudiantes y egresados con el objetivo de elaborar una ordenanza para legitimar su existencia en el marco de la Ley Orgánica de la Udelar, ya que había sido creada durante el régimen de facto. En marzo de 1985 el CDC estableció el cogobierno para la EUP y el 9 de marzo se eligió como Director al Prof. Psic. Dr. Alejandro Scherzer. La formación en Psicología Infantil se encontraba en una situación similar y la reconstrucción de ambos espacios se asumió como una tarea de la 'psicología universitaria'. Desde 1984 la Coordinadora de Psicólogos (asociación que nucleó a los egresados de todos los espacios universitarios) junto a los centros universitarios de formación en psicología promovieron la creación de un 'Centro Único' (Chavez, 1995).

El 25 de julio de 1985 la Escuela Universitaria de Psicología y el Curso de Psicología Infantil de la Escuela de Tecnología Médica, realizaron en el Paraninfo de la Universidad de la República, el cierre del curso introductorio brindado por

ambas instituciones. A la vez, los tres órdenes acordaron en “la imprescindible creación de un Centro Único de Formación en Psicología” (Udelar, distribuido N.º 83, 17 de julio de 1985).

El CDC de la Udelar se hizo eco de esta iniciativa y el 17 de setiembre de 1985 encomendó a Juan Carlos Carrasco, restituído en su cargo de Director del Instituto de Psicología, analizar la situación institucional de la Psicología. El 2 de octubre de 1985, Juan Carlos Carrasco informó al CDC y al rector de la Universidad el Cr. Samuel Lichstensztein, las diferentes reuniones que mantuvo con los colectivos universitarios de Psicología. La variedad de colectivos reflejaba la fragmentación de la psicología universitaria: estudiantes y docentes de la Escuela Universitaria de Psicología, estudiantes y docentes del Curso de Psicología Infantil de la Escuela de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina, docentes restituídos de la antigua Licenciatura de Psicología de la Facultad de Humanidades y Ciencias y egresados agrupados en la Coordinadora de Psicólogos. El resultado de estas reuniones no tuvo otra expresión que reafirmar el interés por la unificación de la disciplina en el seno de la Universidad. La carta enviada por Carrasco al rector expresa que:

Se ha hecho evidente, en todo lo actuado, que la existencia de dos centros de formación que no guardan relación entre sí, como son la Escuela Universitaria de Psicología y el Curso de Psicología Infantil de la Escuela de Tecnología Médica, no favorece la coherencia formativa ni garantiza la unidad de criterios

pedagógicos necesarios para definir con claridad el perfil del psicólogo a nivel nacional. Para corregir esta importante carencia, la idea de un Centro Único de Formación se percibe como una aspiración unánime. (Universidad de la República, Rectoría, Distribuido N°150)

El siguiente paso fue la formación de una Comisión Intergremial de Psicología integrada por las organizaciones que participaron en las reuniones previas, con el objetivo de profundizar en el análisis de la situación institucional de la Psicología Universitaria y elaborar propuestas alternativas dirigidas a la creación de un Centro Único de Formación de Psicólogos, previo a la constitución de un Claustro General de Psicología. La Comisión Intergremial comenzó a trabajar el 4 de octubre y elaboró el Proyecto de Ordenanza del Claustro General de Psicología Universitaria, que además de definir quienes podían participar en el acto electoral y quienes podían ser elegidos, incluía el proyecto de resolución que decía: “Constituir el Claustro General de la Psicología Universitaria que tendrá como única finalidad la elaboración de proyectos orientados a la unificación de la enseñanza de la Psicología en la Universidad de la República” (Distribuido N°180. Sesión 29/10/85).

El proceso de creación de un centro único involucró a todos los actores en torno a la psicología, estudiantes, docentes y egresados de todos los espacios de formación, con el cometido de crear una nueva institucionalidad y forjar un Plan de Estudios unificador de la formación en la disciplina. En 1988, como cierre de ese proceso, se creó el Instituto

de Psicología de la Universidad de la República (IPUR) y su estructura se definió para: “propender al desarrollo universitario de las psicologías en lo que tiene que ver con la investigación, docencia y extensión para la producción de conocimiento dentro del IPUR y su participación en el medio” (IPUR, 1998, p.107). El IPUR se planteó la formación profesional a través de diferentes prácticas profesionales respondiendo a las demandas sociales, la investigación básica y original, así como el interés de generar orientaciones novedosas en el contexto de la psicología universitaria del momento.

La creación del IPUR fue un mojón en la unificación de la psicología universitaria, que debió gestionar aspectos concretos de la dispersión de la psicología que resultaban complejos a la hora de pensar en una posible regulación del ejercicio profesional, como lo fue la unificación de títulos. En enero de 1990, la Comisión de Revalidas del IPUR elaboró un proyecto de “unificación de la denominación de los títulos de psicólogo expedidos por la Universidad de la República y de expedición de título universitario de psicólogo a quienes ejercen la profesión sin el mismo” (IPUR, 1990, p.1). Durante la corta vida de la psicología en la Universidad, los títulos expedidos fueron los de licenciado en Psicología (Facultad de Humanidades y Ciencias), Técnico en Psicología Infantil (Facultad de Medicina, Escuela de Tecnología Médica) y Psicólogo (Escuela Universitaria de Psicología). “La ahora única institución universitaria de psicología debería encarar la transición también de los egresados de los planes previos a su fundación y solucionar las diferentes denominaciones académicas de sus títulos

profesionales” (IPUR, 1990, p.2), solo de esta manera podría completarse la transición de la totalidad de las áreas de la psicología universitaria, docente, estudiantil y administrativa y ahora de egresados.

La Comisión de Revalidas consideraba que, para lograr la unificación de la psicología en el Uruguay, era imprescindible solucionar la situación de un número importante de psicólogos que ejercían desde hacía años sin un título universitario que los avalara y que se desempeñaban técnicamente y éticamente de manera profesional y rigurosa, no solo en el ejercicio de la profesión sino también aportando en la investigación, la extensión y en la docencia universitaria. En sus argumentos incluyó que las diferentes titulaciones generaban injusticias escalafonarias en los organismos del Estado, que la intervención “cercenó la formación de psicólogos hasta 1978” (IPUR, 1990, p.4), rebajó el nivel académico, impuso matrícula de ingreso rechazando aspirantes por motivos políticos e ideológicos, obligando a muchos a formarse en espacios privados.

En razón de estas consideraciones, la Comisión de Revalidas sugirió al Consejo del IPUR que se procediera a:

- 1) Cambiar la denominación de los títulos de psicólogo expedidos por la Universidad de la República hasta la fecha por la del título a expedir a los egresados del nuevo Plan IPUR.
- 2) Expedir el mismo título por actuación documentada o competencia notoria a aquellos psicólogos no universitarios que demuestren su idoneidad a través

de un llamado a inscripción a tal fin y regulado por el reglamento que se establecerá. (IPUR, 1990, p. 6)

Comenzaban los años 90' y con ellos se abría un período de despertar del movimiento social, especialmente del movimiento estudiantil universitario. Las propuestas neoliberales del gobierno impactaban de lleno en la vida social y promovieron respuestas históricas como las movilizaciones y el plebiscito contra la privatización de las empresas estatales en 1992. La Universidad fue un foco de ataque permanente para el gobierno neoliberal de Luis Lacalle Herrera, la desregulación del sistema terciario, presupuesto universitario sin aumentos, las propuestas de cobro de matrícula y de limitación del ingreso a la Universidad, el cuestionamiento a la autonomía y el cogobierno, entre otras medidas tomadas de organismos internacionales de financiación como el Banco Mundial y el BID, fueron acciones dirigidas directamente sobre la Universidad pública que provocaron la movilización universitaria con huelgas y ocupaciones en 1990, 1992, 1993, 1994 y 1995.

En ese contexto de efervescencia universitaria, los 90' iniciaron con un IPUR afectado por serias dificultades en su funcionamiento, un plantel docente insuficiente, con escasa carga horaria y con un número alto de docentes honorarios, generaciones de estudiantes que reflejaban el crecimiento demográfico que se daba en las universidades latinoamericanas y que señalaban el particular crecimiento que se daba en el estudiantado de psicología, con las primeras generaciones de más de 1000 estudiantes. Lejos de adaptarse a la figura institucional de 'Instituto', la idea de

transformación en Facultad circulaba en los diferentes espacios gremiales y de cogobierno. A principios de 1991, el IPUR dirigido por Carrasco envió al CDC una propuesta de transformación en facultad que al tratarse en el CDC, se señaló que no existía ninguna fundamentación escrita, lo que llevó a que el Consejo del IPUR elaborara una propuesta fundamentada de creación de la Facultad de Psicología.

En noviembre de 1992, el CDC facultó al rector a formar un Grupo de Trabajo del más alto nivel académico, a los efectos de realizar una evaluación del mérito de la propuesta realizada por el IPUR, de crear la Facultad de Psicología. El grupo estuvo formado por el Dr. Arturo Ardao, el Prof. Juan Carlos Carrasco, el Prof. Dr. Carlos Mendilaharsu y el Prof. Dr. Juan Carlos Rey, quienes el 29 de octubre de 1992 enviaron al CDC el informe solicitado con el análisis y las consideraciones que resultaron de éste.

La Comisión realizó un análisis de forma y de fondo del IPUR. En cuanto a los aspectos de forma, la Comisión entendió que el IPUR “no se diferencia de las estructuras de Facultad existentes” (Universidad de la República, 1992a, p. 2) tanto en su organización administrativa como en su forma de gobierno y en su autonomía financiera. En cuanto a la cuestión de fondo, la Comisión se centró en la naturaleza académica de la institución, subrayando que en ella se imparte docencia superior, superando la concepción cronológica del nivel terciario. La Comisión destacó como un punto relevante la particularidad de su plan de estudios, tanto en su concepción por niveles y áreas temáticas, así como la “concepción didáctica del proceso de enseñan-

za- aprendizaje” (Universidad de la República, 1992a, p. 3) que se sustancia en la existencia de los talleres por ciclo. Estos argumentos fundamentaron que la Comisión aconsejara: “Acceder a la solicitud formulada por la Asamblea del Claustro del Instituto de Psicología y por su Consejo, de transformar el mencionado Instituto en Facultad...” (Universidad de la República, 1992a, p.4).

El expediente esta acompañado del informe de la Comisión Central de Asuntos Docentes, que además del informe del Grupo de Trabajo, tomó la fundamentación aprobada por el Consejo del IPUR en marzo de 1992 y apoyó la solicitud de transformación en Facultad, sin embargo, alertó sobre ciertas deficiencias en relación a que el IPUR contaba con una dedicación horaria promedio menor a lo esperable en la Udelar y mantenía dificultades presupuestales y locativas (Universidad de la República, 1992b).

En la sesión ordinaria del CDC del 7 de setiembre de 1993, se trató el punto N.º 3: Transformación del Instituto de Psicología de la Universidad de la República. El inicio de la sesión estuvo a cargo del Rector, Ingeniero Químico Jorge Brovetto, quien informó sobre el proceso que la psicología universitaria transitó desde la salida de la dictadura hasta este momento y finalizó con un ferviente apoyo a la propuesta de transformación. Uno de los focos de la discusión se centró en una duda jurídica: la transformación o creación de la Facultad de Psicología. Para ello que se buscó el asesoramiento de la Dirección General de Jurídica, quien aconsejó asumir la definición de creación.

Tomando los informes del Grupo de Trabajo, la Comisión de Asuntos Docentes y la fundamentación del Consejo del IPUR, el CDC resolvió: “1) Expresar la voluntad política respecto de la necesidad de proceder a la creación inmediata de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República. 2) Solicitar a la Asamblea General del Claustro, el asesoramiento pertinente” (Universidad de la República, 1993).

La Asamblea General del Claustro se reunió el 9 de marzo de 1994, en el segundo punto del Orden del Día aparecía: “Pasaje del Instituto de Psicología a Facultad de Psicología” (UdelaR, 1994, p.4). El presidente de la AGC, el Arq. Carlos Reverdito, inició al tratamiento del tema y el Orden Estudiantil tomó la palabra argumentando por la transformación a Facultad, lo siguieron docentes y finalmente se votó por unanimidad la resolución de: “Respaldar la transformación del Instituto de Psicología en Facultad de Psicología” (UdelaR, 1994, p. 9), el proceso se cerró con la ratificación del CDC el 15 de marzo.

30 años: unidad en la diversidad

La creación de la Facultad para la comunidad de la psicología universitaria significó alcanzar una meta que permitió avanzar sobre el cierre de la histórica disputa en torno a la independencia de la formación disciplinar, aunque permanecía abierto el camino hacia la regulación del ejercicio profesional y no demoraría mucho para que se iniciaran las acciones en pos de alcanzar una ley del ejercicio profesional de la psicología.

Unos meses después de crearse la Facultad, el 2 de agosto de 1994, una delegación integrada por el decano de la Facultad de Psicología, Alejandro Scherzer; el secretario general de la Coordinadora de Psicólogos, Daniel Garat; el Profesor Emérito de la Facultad de Psicología, Juan Carlos Carrasco y el responsable de la Comisión de Ley de la Profesión de la Coordinadora de Psicólogos, Luis Carrizo, concurrieron a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social de la Cámara de Diputados. En el encuentro se buscó avanzar sobre la reglamentación del ejercicio profesional del psicólogo debido a que cualquier persona podía ejercer la psicología sin contar con un título habilitante y en esa instancia, la delegación presentó un proyecto de ley para regular la profesión, en palabras de Carrasco, la presentación del proyecto:

se relaciona con la necesidad absolutamente urgente de dar carácter oficial y nacional a la existencia de una actividad que, de hecho, se está ejerciendo. Desde hace muchos años los psicólogos venimos planteando el problema de que nuestra actividad no se encuentra regulada oficialmente. Es realmente preocupante la práctica indiscriminada de la psicología, sin controles legales ni de los organismos oficiales universitarios. (Cámara de Representantes, 1994, p.2)

La Comisión de Salud y Asistencia acordó llevar adelante el proyecto de la C.P.U. y se transformó en un proyecto de ley respaldado por cinco legisladores (Carrizo, Irrazabal, Scherzer, 1997). En agosto de 1996 la Union de Psicólogos

del Uruguay, agrupación que representaba egresados de diferentes espacios privados de formación en psicología, se presentó ante la Comisión de Salud y Asistencia reclamando ser incluidos en la ley. La redacción final incluyó la habilitación del ejercicio para egresados de la Universidad de la República, otras universidades e institutos universitarios habilitados por el Estado. La Ley N° 17.154 fue promulgada el 17 de agosto de 1999 (Carrizo, Irrazabal, Scherzer, 1997), dando cierre a un proceso de institucionalización de la psicología que corrió por dos carriles signados por la búsqueda de autonomía e independencia, el de la formación profesional y el de la reglamentación del ejercicio de la profesión.

La novel Facultad consolidó a través de su oferta formativa, un perfil profesionalista bien definido, seguramente resultado de años de intentar forjar una propuesta que transmitiera el oficio del psicólogo por parte de psicólogos. La imagen del profesional liberal, dedicado a la clínica se instaló en el imaginario social y fue ratificada con cada numerosa generación que ingresó a la Facultad, sin embargo el Plan de Estudios 1988 brindó posibilidades formativas y de egreso que desbordaban el ámbito clínico y habilitaba a la inserción laboral en múltiples campos de intervención como el educacional, institucional, comunitario, laboral, salud, jurídico y la salud mental.

La identidad profesional del psicólogo universitario fue resultado del esfuerzo por un Centro Único, de la búsqueda de la autonomía y de legitimación en el quehacer profesional, sin embargo quedaba un camino por recorrer que re-

cuperaba las viejas metas de los planes de 1958 y de 1971 de la Licenciatura de Psicología de la Facultad de Humanidades y Ciencias, en relación a la formación de posgrado y la investigación.

Afianzar el perfil profesionalista reafirma una posición de recepción y aplicación de conocimientos que son generados en centros de producción lejanos geográfica y culturalmente, esta imagen había sido advertida por los universitarios hacía ya tiempo. En 1958 el rector de la Universidad, Mario Cassinoni (1958), en ocasión de la asunción del Consejo Directivo Central expresó: “Nuestra Universidad podrá destacarse en sus aspectos formativos, pero será siempre una Universidad de segundo orden si no tiene personas que investiguen con eficiencia, con responsabilidad, que busquen afanosamente el crear cultura” (p. 23). Los planes del 58 y del 71 no llegaron a implementar los posgrados, lo que sumado al posterior desmantelamiento que la intervención dictatorial provocó en la Universidad y con singular ensañamiento a la psicología universitaria, hicieron que acercarse a ese objetivo llevara casi cincuenta años.

Cincuenta años son mucho tiempo para una disciplina con un pasado breve a nivel local, es necesario dimensionar los impulsos y los frenos a un devenir insistente, colectivamente porfiado, por lo que debemos valorar en su justo término la posibilidad de contar finalmente con formación posgradual. En el 2005 abrió el primer programa de Maestría en Psicología y Educación de la Facultad de Psicología y tres años después se formalizó un proceso de transformación que incorpora la investigación científica en la formación en psicología.

Esta apuesta que llevó varios años, habilita a construir una nueva relación con el conocimiento, que además de materializar aquella idea de Cassinoni, permite a docentes y estudiantes participar en el circuito internacional del conocimiento, entrar en contacto con centros de investigación de otros países, formar parte de redes académicas y especialmente hacerlo desde la construcción de un conocimiento situado y local.

Este impulso de la investigación no se aparta del sentido que la psicología universitaria le otorgó a su impronta y su accionar desde sus inicios. Con ocasión del cierre de las Primeras Jornadas Nacionales de Psicología Infantil en 1967, Juan Carlos Carrasco (1967) proclamó que: “La psicología, además, tiene firmado otro compromiso, este compromiso es con la comunidad. La psicología sin proyección comunitaria corre el riesgo de transformarse en un juguete de lujo en manos de privilegiados” (p. 181).

En esta concepción abrevan los movimientos que nuestra Facultad realizó para insertarse en el interior del país, acción que se mantiene hasta nuestros días contando con actividades en los centros universitarios del litoral y del este. También las residencias y practicantados para psicólogos y estudiantes avanzados de psicología en el campo de la salud, son propuestas que, a la vez que permiten consolidar la presencia de la Universidad en el territorio nacional, acercan la psicología a las comunidades.

En los primeros años del nuevo siglo (2006-2007) la Universidad se posicionó de cara a una segunda reforma universitaria. El impulso promovido hacia la interna y hacia el

exterior de la Universidad, se centraba en la relación entre la sociedad y la Universidad, y especialmente en la democratización del conocimiento (Arocena, 2014). La Facultad de Psicología se hizo eco de ese movimiento y orientó estratégicamente las acciones hacia la transformación institucional (Facultad de Psicología, 2008a).

En el marco de esa propuesta se plantearon puntos sustanciales para el nuevo rumbo de la psicología universitaria, como fueron la construcción de un nuevo plan de estudios (2013) y de un sistema integral de grado, formación permanente y posgrado, además de la integración de la extensión y la investigación como componentes centrales de la formación (Facultad de Psicología, 2008a). Este movimiento se continuó al año siguiente, cuando en marzo del 2009 el Consejo de Facultad de Psicología definió conformar la Comisión de Posgrado de Facultad (Consejo de Facultad de Psicología, 2009) y en mayo de ese mismo año se resolvió la implementación de Posgrados y Formación Permanente, creándose las maestrías en Derechos de Infancia y Políticas Públicas, la Maestría en Psicología Clínica y la Maestría en Psicología Social.

La formación de posgrados fue acompañada por la creación de espacios institucionales destinados a fortalecer la creación de conocimiento de la Facultad de Psicología: los Centros de Investigación. Desde agosto del 2009, la investigación clínica tendría su espacio de desarrollo con el Centro de Investigación Clínica en Psicología y Procesos Psicosociales de Pequeña Escala (CIC-P). El CIC-P se definió como un centro de alta calidad en investigación psi-

cológica desde una perspectiva interdisciplinaria y un año después fue acompañado con la creación del Centro de Investigación Básica en Psicología de la Facultad de Psicología (CIBPsi), en setiembre del 2010. La creación del CIBPsi marcó el retorno de la investigación experimental a la formación universitaria en psicología, integrando campos de la Psicología Cognitiva, la Psicofísica, la Psicofisiología y la Psicometría y enfocándose en el estudio de los mecanismos que subyacen a la cognición humana (Facultad de Psicología, 2008b, 2010). Se sumaría posteriormente el Centro de Experimentación e Innovación Social, ubicando lo social como eje estructurante de sus estudios, configurando así, un amplio y diverso espectro en el desarrollo académico de la Facultad de Psicología.

En el final de la primer década del nuevo siglo, como ya mencionamos, se inició la discusión y elaboración de un nuevo Plan de Estudios, proceso que llevó cerca de 5 años y ubicó sus principales coordenadas en torno a un eje político institucional fundamentado en la integralidad de tres aspectos: integralidad de funciones, integralidad de saberes e interdisciplina. La letra del Plan nos dice que su contenido se orienta hacia la transformación social, la transformación disciplinar y la transformación científica, esta última instalando el debate crítico sobre el papel de la Universidad como productora de conocimientos (Facultad de Psicología, 2013). Recordar estas orientaciones, nos ubica frente a la responsabilidad ética de preguntarnos y evaluar si hemos podido concretar estas metas.

En junio del 2015, inició sus actividades el Doctorado en Psicología. La puesta en marcha de este programa de posgrado permitió configurar un amplio espacio formativo integrado por la Licenciatura en Psicología y ofertas de posgrado que aportan a consolidar perfiles diferenciales. Por un lado, las especializaciones profesionales en Evaluación Psicológica, Inclusión Social y Educativa, Psicología en Servicios de Salud, Psicología del Deporte y la Actividad Física y Estrategias de Intervención en usos problemáticos de drogas y por otro otro lado, la formación académica integrada por la Diplomatura en Psicogerontología, las Maestrías y el Doctorado en Psicología.

Las propuestas formativas seguramente no se agoten en una única Licenciatura en el marco de la Facultad, el espacio de la salud mental reclama la formación de Acompañantes Terapéuticos, las políticas públicas exigen de cada vez mejor formación e investigación para abordar los problemas del país y su gente, así como la instrumentación de nuevas versiones de la psicología para el tratamiento de diferentes padecimientos. El intenso proceso de psicologización de la sociedad exige a la Facultad reconocerse en ese fenómeno y situarse como motor dinamizador de discusiones que ubiquen temas centrales en la agenda del desarrollo disciplinar, como son la formación en salud mental respondiendo a los requerimientos de la Ley 19.529 o la necesidad de crear un espacio que regule los aspectos éticos y deontológicos del ejercicio de la psicología como lo es un Colegio de la Profesión.

La Facultad no es solamente un espacio de formación en psicología, ha sido un espacio de convivencia y construcción de ciudadanía para muchos de nosotros, ha sido el espacio donde se crea y recrea permanentemente la comunidad universitaria de la psicología universitaria. Reafirmo la idea de psicología universitaria, recordando y homenajeyendo a las psicólogas y psicólogos que lucharon, militaron y trabajaron por la psicología universitaria, gracias a quienes hoy podemos decir, desde la Facultad de Psicología, que hace 30 años 'estamos en casa'.

Referencias

- Abadie Soriano, R. (1921). La Escuela Vocacional. Proyecto. *En Anales de Instrucción Primaria* (Tomo XVI-II, pp. 1145-1153). Montevideo: Talleres Gráficos Barreiro y Ramos.
- Aguirre y González, J. (1923). Instituto de Orientación Vocacional. *En Anales de Instrucción Primaria* (Tomo XX, pp. 5-14). Montevideo: Imprenta Nacional.
- Arechavaleta, J. (1881). La teoría de la evolución ¿es una hipótesis?. *En Anales del Ateneo del Uruguay*, 1,(2), 1. Disponible en: <http://anaforas.fic.edu.uy/jspui/handle/123456789/688>
- Arocena, R. (2014). *Trabajando por una segunda reforma universitaria: la universidad para el desarrollo (Memoria del Rectorado 2006-2014)*. Montevideo: Universidad de la República
- Asociación de Psicólogos Universitarios Egresados de la Escuela de Tecnología Médica. (1983). Nuestra Historia. *En Revista Fort-Da*, 8-9.
- Autuori, M. (2014). Uma história do Instituto de Psicologia da Universidade Federal do Rio de Janeiro. *Boletim Academia Paulista de Psicologia*, 34(86), 7-23.

- Berra, F. A. (1883). La Psicología de la Infancia de Bernard Perez. En *Anales del Ateneo del Uruguay*, 4, 241-247.
- Berta, M. (1950). *Programa para un curso de Psicología Experimental*. Archivo de Mario Berta, Facultad de Medicina.
- Berta, M. (1958). *Límites y campo de acción de la Psicología en relación con la Psiquiatría. Informe a la Sociedad de Psiquiatría*. Talleres Gráficos Goes
- Bruno, G. (2001). Notas para una historia del psicoanálisis en el Uruguay. *Querencia*, 3.
- Disponible en: http://www.querencia.psico.edu.uy/revisita_nro3/gabriela_bruno.htm
- Cáceres, A. (1935). *La Obra psicológica de Radecki. 1910-1935. Ensayo crítico de una síntesis*. Editorial Alfar.
- Cámara de Representantes. (1994). XLLIIa Legislatura. División Dactilografía y confrontación. N.º 1734 de 1994. Comisión de Salud Pública y Asistencia Social. Psicólogos. Reglamentación de la profesión.
- Canguilhem, G. (1998). ¿Qué es la psicología?. *Revista colombiana de psicología*, 7(1), 7-14.
- Caparrós, A. (1978). La psicología, ciencia multiparadigmática. *Anuario de psicología/The UB Journal of psychology*, 79-110.

- Caparrós, A. (1991). Crisis de la psicología:¿ singular o plural? Aproximación a algo más que un concepto historiográfico. *Anuario de psicología/The UB Journal of psychology*, 5-20.
- Carrizo, L., Irrazabal, E., Scherzer, A. (1997). Antecedentes del Proyecto de Ley de Regulación del Ejercicio Profesional de la Psicología. En *Universidad e Historia de la Psicología en el Uruguay*, pp. 130-138. Ed. Multiplicidades.
- Centofanti, R. (1982). Radecki e a psicología no Brasil. *Psicología: Ciencia e profissao*, 3(1), 2-50.
- Chavez Bidart, J. (1995). La creación de la Facultad de Psicología. En *Universidad e Historia de la Psicología en el Uruguay*, pp.97-106. Ed. Multiplicidades.
- Chavez Bidart, J. (2022). *Historia de la Psicología en Uruguay: gobiernos, psicologías, subjetivaciones*. Editorial Azafrán.
- Chavez Bidart, J., & Martinez Sena, P. (2021). Controversias sobre el ejercicio profesional de la psicología en Uruguay. *Fractal: Revista de Psicología*, 33, 151-161.
- Compte y Riqué, E. (1919). Proyecto sobre creación de una Facultad de Pedagogía. En *Anales de Instrucción Primaria* (Tomo XVI, pp. 6-28). El Siglo Ilustrado.
- Compte y Riqué, E. (1920). Concepto moderno de la naturaleza mental del niño y cambios que impone en

las prácticas corrientes de la enseñanza escolar. En *Anales de Instrucción Primaria (Tomo XVII, pp. 151-156)*. Montevideo: *El Siglo Ilustrado*

Danziger, K. (1993). Tres desafíos para la historia de la psicología. Conferencia brindada en la División 26 de la APA en agosto de 1993, Toronto, Canada. Disponible en: <http://www.elseminario.com.ar>

Despret, V. (2015). *Cuerpos, emociones, experimentación y psicología*. Editorial UNED.

Dura, H. (1927b). Metodología de la enseñanza de la psicología y la pedagogía en los institutos normales. En *Anales de Instrucción Primaria (Tomo XXII, pp. 136-139)*. Montevideo: Imprenta Nacional.

Facultad de Humanidades y Ciencias. (1956). Repartido N.º 39/956. Licenciatura en Psicología.

Facultad de Psicología. (2008a). *La Facultad de hacer la Reforma Universitaria Orientadores Estratégicos de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República*. Disponible en: <https://www.psico.edu.uy/institucional/facultad/agenda-de-transformacion>

Facultad de Psicología. (2008b). *Centro de Investigación Clínica en Psicología (CIC-P)*. Disponible en: <https://psico.edu.uy/institucional/facultad/agenda-de-transformacion>

- Facultad de Psicología. (2010). *Centro de Investigación Básica en Psicología (CIBPsi)*. Disponible en: <https://psico.edu.uy/institucional/facultad/agenda-de-transformacion>
- Facultad de Psicología (2013). *Plan de Estudios 2013*. Disponible en: <https://psico.edu.uy/noticias/publicacion-del-plan-de-estudio-2013>
- Fernandez, O. (1927). El método Decroly y sus aplicaciones en Bélgica. En *Anales de Instrucción Primaria* (Tomo XXI, pp. 217-256). Imprenta Nacional.
- Foucault, M. (1988). *Nietzsche, la genealogía y la historia*. Pre-textos.
- Freire de Garbarino, M. (1988). Breve Historia de la Asociación Psicoanalítica del Uruguay. En *Revista Uruguaya de Psicoanálisis*- Noviembre, 1988- pp3-10.
- García Press, F. (2020). *Un pionero en la historia del psicoanálisis en Uruguay: Valentín Pérez Pastorini. De trazas e inicios (1895-1948)*. Tesis de Maestría en Ciencias Humanas, opción Estudios Latinoamericanos. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación- Udelar.
- Haraway, D. (2013). Situated knowledges: The science question in feminism and the privilege of partial perspective. *Women, science, and technology*, 3, 455-472.

- Haraway, D.(2020) *Testigo_Modesto@ Segundo_Milenario. HombreHembra© _Conoce_Oncorotón®. Feminismo y tecnociencia*. Rara Avis.
- IPUR. (1988). Anteproyecto de estructura del Instituto de Psicología de la Universidad de la República. En *Universidad e Historia de la Psicología en el Uruguay*, pp. 107-112. Montevideo: Ed. Multiplicidades.
- IPUR. (1990). Secretaría de Consejo. Distribuido N.º 94.
- Jurkouski, J. (1881a). La metafísica y la ciencia. En *Anales del Ateneo del Uruguay*, 1(2), 178-184.
- Lagache, D. (1949). *L'unité de la psychologie*. Presses universitaires de France.
- Latour, B. (2022). *Nunca fuimos modernos: ensayos de antropología simétrica*. Siglo XXI Editores.
- Lewkowicz, I. (1996). ¿ A qué llamamos historicidad? . Conferencia en el Centro de Altos Estudios en Psicoanálisis (CEAP), Buenos Aires, 1996. Disponible en: <http://www.estudiolwz.com.ar>
- Marcos, J. (1949). *La clínica Médico-Psicológica del Hospital de Niños "Dr. Pedro Visca"*. Rosgal.
- Mezzera, R. (1920). La Escuela Normal, Mensaje y proyecto de Ley sometido a estudio del H. Consejo Nacional de Administración. En *Anales de Instrucción Primaria* (Tomo XVII, pp. 122-143). El Siglo Ilustrado.

- Nietzsche, F. (1887). *La genealogía de la moral: un escrito polémico*. Alianza Editorial.
- Oribe, E. (1930). Escuelas de Orientación Profesional e Instituto de Psicología Experimental y Psicotécnica. En *Anales de Instrucción Primaria* (Tomo XXVII, pp. 3-22). Montevideo: Imprenta Nacional.
- Palti, E. J. (2012). La historiografía militante” ponderada” y su método. *Prismas*, 16(2), 221-230.
- Piñeda, M. A., & Chavez, J. (2021). Horacio JA Rimoldi y la psicología científica en Latinoamérica. *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology*, 55(3), e1693.
- Radecki, W., Tuboras, C., Nieto, M. (1950). *Relatorio del Primer Congreso Latinoamericano de Psicología*. Montevideo: Editorial CEPUR.
- Reyes Terra, J. (1958) El problema del Intrusismo en Psiquiatría en el Uruguay. En *Psicología. Universidad e Historia de la Psicología* (pp. 37-50). Montevideo: Ed. Multiplicidades
- Revista Espiritista, periódico de estudios psicológicos. (junio de 1872). A nuestros lectores. En *Revista Espiritista, periódico de estudios psicológicos* 1, 1. Disponible en <http://anaforas.fic.edu.uy/jspui/handle/123456789/1106>

- Samonati de Parodi, B. (1931). La observación psicológica como antecedente de la acción educativa. En *Anales de Instrucción Primaria* (Tomo XXIX, pp. 322-329). Montevideo: Imprenta Nacional.
- Stengers, I. (2002). *A invenção das ciências modernas*. Editora 34.
- UdelaR (1975). *Expediente 3651/75. 6 de junio de 1975. Consejo de Estado eleva nota a Rector de la Universidad referente memorándum relacionado con la cátedra de psicología de la Facultad de Humanidades y Ciencias*. Montevideo: Udelar.
- Universidad de la República . (1979). *Plan de estudios 1977 y reglamentaciones internas 1979*. Dirección General de Extensión Universitaria. Depto de Publicaciones y Ediciones.
- Universidad de la República. (1992a). Dirección General de Secretaría, Distribuido 348/93.
- Universidad de la República. (1992b). Dirección General de Secretaría, Distribuido 473/93.
- Universidad de la República. (1993). Dirección General de Secretaría, Expediente 2508/93
- Universidad de la República. (1994). Asamblea General del Claustro de la Universidad de la
- República. Sesión del día 9 de marzo dw 1994 (versión taquigráfica).



ESCUELA INFANTIL - CENTRO FEDERAL
PARA LA INVESTIGACION DE RESULTADOS

